

DIARLO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses agro-pecuarlos de la región

Año III

Número 559

Salamanca, 11 de Junio de 1924

Número suelto, 10 céntimos



PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En la sesión de esta noche se someterá a estudio del pleno del Avuntamiento el proyecto de presupuestos.

Iniciamos la publicación de sus bases, que juzgamos de gran

interés, y que continuaremos mañana.

La Comisión municipal permanente presenta un proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1924-25 cuyo trabajo, sin novedad alguna transcedental para la ciudad tiene una caracteristica, cual es la de la sinceridad de sus cifras. De momento no era posible hacer otra cosa por haber coincidio con la constitución del Ayuntamiento actual la implantación de un nuevo régimen autonómico y muy principalmente por la Real orden de 10 de Abril dictando reglas y reduciendo con carácter transitorio algunos de los plazos establecidos respecto de presupuestos en el nuevo Estatuto municipal.

No era posible el estudio detenido de los grandes problemas municipales para buscar sus soluciones en las normas económicas que hoy regulan las Haciendas municipales, empresa que se hubiera acometido con buena voluutad v deseo de acierto de dispone de más ti mpo y entonces el presupuesto hubiera surtido en su técnica transcendentales reformas tanto en ingresos como en

gastos. Es el proyecto de presupuesto una reproducción del anterior en sus conceptos, con ligeras modificaciones, pero una labor completamente distinta en sus cifras. No se confia la nivelación al gradual aumento de los ingresos; el aumento progresivo de las recaudeciones fiscales no le ha parecido a la comisión Permanente in dice seguro de su trabajo y por ello prescindiendo de todos estos factores más o menos expuestos a posibles déficits se ha concretado a la rigurosa exactitud de cifras, fijando como rendimiento de cada impuesto o arbitrio el ya obtenido, no el que sea posible ob-

tener. Algunes de esos mismos impuestos y arbitrios, por no creer los más adecuados por diversas razones que no hay para qué exponer en este momento y que pueden ser ventajosamente sustituidos al amparo de los preceptos del Estatuto, se hubieran suprimido de disponer de tiempo para estudiar su sustitución. El inquilinate, por ejemplo, se incluye, no obstante haber sido reconocido por los vocales de la Comisión, y por todos los demás señores concejales, pues todos han asistido a las deliberaciones de la Permanente, que dados los términos en que está planteado el problema de la vivienda, ha debido de des aparecer pensando como es lógico que si los gravámenes fiscales nan de guardar alguna proporción con los recursos de los contribuyentes, es obligado que cuando circunstancias especiales disminuyan esos mismos recursos absorbiéndolos en otras imperiosas atenciones los impuestos debieran de disminuir y hasta desaparecer; no tiene justificación lo contrario que a la constante elevación del precio de alquileres siga el au mento del tributo de inquilinato y por ello se pensó en la suspension, ya que el nuevo Estatuto municipal da medios más que suficientes para sustituirlo, lo que no se ha hecho por la falta material de tiempo.

Las modificaciones introducidas en el proyecto comparado

© Universidad de Salamanca

con el presupuesto del ejerciclo anterior no suponen aumento notable en los gravámenes para el vecindario y aunque no se dé solución a las grandes gestiones planteadas por lo menos se han fijado, con la exactitud debida, los créditos necesarios para dar la debida satisfacción a los compromisos económicos, de ineludible cumplimiento por la Corporación, contraidos.

La totalidad del proyecto que se ha fijado en dos millones ciento quince mil trescientas once pesetas con treinta y cinco centimos, acusa un aumento sobre el presupuesto del ejercicio anterior de ciento sesenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas con dież y seis céntimos. La necesidad de este aumento la justifica la obligación de aumentar en cien mil pesetas la consignación para intereses y amortización de enpréstitos y en cuarenta mil pesetas un soo epigrafe el presupuesto, cuai es, el de suministro de energia eléctrica.

En orden al personal dependiente de S. E., la Alcaldia en su deseo de facilitar la apreciación e inteligencia de la labor que representa el proyecto de presupuesto, única finalidad que es a nota oficiosa; cree lo más eficaz tiene el reproducir el dictamen de a Ponencia que a tal efecto se nombro. E igualmente en cuanto a las demás bonificaciones los cua dros comparativos con las diferencias en más y en menos, que con la fidelidad propia de los rúmeros reflejan las alteraciones, cuadros comparativos que también se transcriben después.

La Ponencia al efecto designada, en la última de las reuniones de las que se celebran para el estudio y confección del proyecto de presupuesto municipal or dinario para el proximo ejercicio económico de 1924-25 e cargada de dictaminar acerca del capitalisimo problema «remuneración de los funcionarios y demás per sonal dependiente de la Corporación», ha meditado acerca de la dificilisima y compleja mision que se la confirió y a la confianza en ella depositada corresponde emitir el presente informe, labor que ha realizado alentada por el recuerdo de la perfecta unanimidad que reina en el seno de la Cor poración como claramente lo demuestra el que tanto en las sesiones públicas-del pleno de la permanente-como en las reuniones privadas todos los acuerdos los acuerdos fueron adoptados sin que hasta la fecha se haya votado nominalmente ninguno de ellos.

Atentos al deseo de que perdure el régimen de armonia, antes aludido lógico era que los que suscriben tuvieran muy presentes las orientaciones marcadas, cuando en principio se trato de la cuestión que motiva este escrito, y en su consecuencia que aceptando las opiniones expuestas, la ponencia orientará su labor en el sentido de establecer normas o «bases reguladoras» para la concesión de los beneficios de mejoramiento, en el orden económico, a todos los empleados municipales sin distinción de categorias, pero buscando la debida compensación para el Ayuntamiento que

tiene derecho indiscutible a exigir de sus funcionarios una actuación más eficaz e intensa en armonia con las consideraciones que de aquel recibe.

Estatuto Municipal.--La primefa de las bases a que la Ponencia habia de someterse en la realización de su estudio, era la observación de los preceptos del nuevo Estatuto municipal, que define las obligaciones de los Ayuntamientos en relación con sus funcionarios y en el particular concreto de que se trata, declara, en su articulo 248 que «deberán establecerse categorias asimiladas, «en lo posible», a las de funcionarios del Estado».

Sueldo y jornal minimos.-La asimilación, en lo posible, de que habla el Estatuto municipal se trato con la debida separación con respecto a los funcionarios administrativos, propiamente dichos, y a los que teniendo este caracter cobian sueldos o haberes del demás personal, retribui-

dos por jornal.

Por compartir la opinion de que los humildes deben ser los prime ros, se trato del jornal minimo y como quiera que el que rige en la actua idad, como ya mamfesto señor Garcia Rodriguez es de seis pesetas diez céntimos, y de los obreros municipales en su mayoria cobran cuatro cincuenta, teniendo en cuenta que el número de aquélios, es de 239 inmediaramente se pudo apreciar la imposibilidad material, en vista del resultado que ofrece la comparació entre los ingresos y gastos acordados, que no era posible ilegar a la equiparación deseada para lo que hubiera sido preciso aumentar el presupuesto de gastos, so o con destino a la atención indicada en más de ciento treinta mil pesetas.

Es de advertir que de antemano se habia establecido por la Ponencia la norma de que el personal que cobra por jornal del presupuesto municipal, tuviera todo él el mismo aumento, cualquiera que éste fuera por considerar muy peligroso el establecer diferencias, dadas las premuras con que se ha tenido que preparar el proyecto de presupuesto, premuras que no han permitido descender a un exámen minucioso de la labor que dicho personal realiza y sin esta preparación no creian los concejales que suscriben que pudieran establecerse diferencias.

Después de pensarlo mucho y de hacer toda clase de cálculos y combinaciones se fijó la cifra de cuarenta y seis mil ochocientas treinta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos, como el máximun que se podía destinar al mejoramiento del personal obrero lo que supone un aumento en el jornal de cada uno de cincuenta céntimos diarios.

Funcionarios administrativos.—Oficinas municipales

En orden al personal administrativo que presta sus servicios en las Oficinas municipales, cuvos sueldos entendia la Ponencia que debian ser examinados, separadamente del de los demás funcionarios municipales, se ha encontrado con unas desigualdades que no cree que puedan tener justificación y sobre todo con unos sueldos tan escasos en su mayoria que no cree que en lo que subsistan puedan tener los i ra de reducciones de personal. que los reciben estimulo bastante

para sacrificarse en el desempeño de las obligaciones que respectivamente les están encomendadas.

Comparados con los funcionarios del Estado es tal la distancia que los separan, en orden a la remuneración que perciben, que también se hace imposible de momento su equiparación con aquéllos.

En este punto concreto la ponencia no podía prescindir de examinar ante todo cómo se prestan los servicios, conociendo como deben ser realizados en orden a las disposiciones del nuevo Estatuto municipal y demás, emanadas de la Seguridad muy especialmente el decreto-ley de 29 de Marzo último sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Que los servicios no están bien atendidos, lo han declarado ante V. E. de una manera bien explicita, por cierto, los mismos jefes de Negociados que han asistido a las deliberaciones acerca del proyecto de presupuesto. El señor administrador jefe de arbitrios de la sección pidió de una manera esplicita y categórica que uno de los funcionarios municipales a sus ordenes, el encargado de la secretaria de la Junta local de Reformas Sociales, o que se relevara de las obligaciones que como encargado de dicha secretaria desempeña aludido funcionario o que se le sustituyera por otro de la misma categoria para que la primera sección de arbitrios puede cumplir con la debida puntualidad, como desea, los servicios de su competencia.

Tambiés el señor interventor de S. E. al ser requerido para evacuar el informe que se le tenia pedido relativo a las cuentas de la Depositaria justifico, o por lo menos trato de justificar el no cumplimiento del trabajo que se le tenía encomendado, alegando la falta de aptitud del señor oficial a sus ordenes, cuya jubilación pidió por imponerio así las necesidades del servicio.

Ante estas declaraciones de los mismos funcionarios es de todo punto innecesario razonar la conveniencia de que el Ayuntamiento se rodee de las debidas garanti s para tener la seguridad de que las obligaciones que le están encomendadas se han de realizar fielmente y a su debido tiempo y por ello la ponencia de lo que primeramente se ha preocupado era de averiguar si el personal de las oficinas era suficiente, el necesario, o excesivo, no obstante las omisio les señaladas para atender primera y muy principalmente a las necesidades de los servicios para luego puntualizar el extremo referente a los haberes de los empleados administrativos.5

En el momento actual, a raíz de implantarse el nuevo régimen autonómico de los Ayuntamientos, al amparo del cual se amplia de una manera extraordinaria la esfera de acción de las corporaciones locales; sabiendo lo retrasados que están servicios importantisimos, como por ejemplo el referente a la rendición y formación de cuentas municipales, pues en la actualidad están pendientes los cinco ejercicios y los expedientes de apremio, todos ellos sin ultimar, desde la fecha en que fué creada la oficina Agencia Ejecutiva; siendo inexcusable la organización de otros nuevos, entre éstos la oficina de Estadística; por unanimidad, y espontáneamente, se proclamó en el seno de la ponencia la imposibilidad material de hablar por aho-

Antes al contrario, para cum-

plir debidamente las disposiciones de la nueva Ley de Reclutamiento que establece la obligación de que se organice una sección por cada 10.000 habitantes, como quiera que en la actualidad existe una sola, seria obligado la creación de otras dos nuevas oficinas en locales separados, número que corresponde a la capital y cuya nueva creación exigiría un aumento de personal que como mínimo es el de un Oficial de segunda categoria, un auxiliar escribiente y un ordenanza para cada una de aquéllas.

Tratando de armonizar el desec unánime de todos los señores concejales, el de mejorar la situación económica de los funcionarios de S. E. con las dificultades que representan la cuestiones antes expuestas, todo ello unido al factor importantisimo que va representa el gasto de personal comparado con el volumen total del presupuesto-aproximadamente el doce por ciento-la Ponencia entiende que la única solución viable, susceptible de armonizar los derechos de la Corporación con las aspiraciones de sus empleados, está representada por la formula de que a los empleados activos se les aumenten los sueldos, en la proporción que luego se dirádando con el aumento que se propone el primer paso para su equiparación en lo posible a los funcionarios del Estado, siempre que los funcionarios de S. E. se comprometan so'emnemente a la realización de todos losservicios a que el Ayuntan iento tiene que atender, cada uno los de su competencia, tanto los administrativos como los técnicos y a la vez a desempeñar cuantos en lo sucesivo puedan ser encomendados a la Corporación por precepto de la Ley.

En orden al aspecto indicado dei problema de que se trata y en relación con el rendimiento del trabajo del personal obrero dependiente de la Corporación también se condiciona en forma análoga el aumento que se propone, y en su consecuencia, y para que cese la constante preocupación del Ayuntamiento actual, que desea conocer con el debido pormeor que labor es la que realizan sus brigadas para poder averiguar si es o no la debida, oportunamente se procederá: Primero, a la reglamentación de los servicios de las distintas brigadas sobre la base de la absoluta prohibición de que se movilice el personal para destinarlos a trabajos distintos de los que les corresponde a cada una; Segundo: Reglamentación de enfermedades y ausencias, y Tercero: Demostración debidamente justificada ante S. E. del trabajo realizado en fin de cada

lubilaciones.—En armonia con el acuerdo adoptado en una de las reuniones celebradas y en vista de las notas remitidas por los jefes de los servicios, del personal que por distintas causas, como son edad avanzada, inutilidad física, etc., etc., no reunen las debidas condiciones de aptitud-notas que se acompañanse propone la jubilación de siete guardias municipales y diez obreros de las distintas brigadas con amortización de todas ellas, su-

> Apremios de tiempo y espacio nos obligan a dejar para mañana la publicación de un Interesante artículo sobre EL AYUN-TAMIENTO DE SALAMANCA Y LOS SERVICIOS SANITARIOS

imiendo las consignaciones respectivas, pero incluyendo un crédito equivalente al 50 por 100 del importe de sus jornales con des tino al pago de los derechos pasivos que respectivamente se les señale. Estas jubilaciones serán objeto del d bido estudio para, aprovechando en lo posible las condiciones de los interesados, encomendarles aquellos servicios que como la custodia de evacuatorios, vigilancia de jardines, etcétera, etc., han sido la causa de la constante y deplorable desorganización de los servicios principales para atender estos de ca-

rácter secundario. Personal administrativo. - Servicios municipales.—También se han revisado los sueldos de todos los demás empleados sin distinción de servicios y se han puntualizado los aumentos que se someten a la aprobación de V. E. con la esperanza de que cualquiera que sea su decisión reconocerá que la ponencia procedió con la mejor voluntad realizando su misión con extricta imparcialidad y orientada siempre en el sentido de anteponer la conveniencia del A yuntamiento cimentada sobre la base de dignificación de los funcionarios municipales que en justa reciprocidad sabrán corresponder a la coi fianza en ellos depositada.

Compensación y reducción de los gastos.

La Corporación Municipal tendrá la debida compensación a los mayores gastos que se proponen, con la seguridad de que en nin gún caso tendrá que creat nuevas plazas-con la excepción que se dirá--y dejando de hacer otros muchos gastos que al final de cada ej rcicio representan varios miles de pesetas por diversos conceptos entre otros los siguientes: lo que import el premio de recaudación que se abona a funcionarios muricipales que no son recaudadores; o que se paga por trabajos de personal temporero en organismos que corren a car go del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, la Junta de Casas Baratas, etc., etc., servicios todos ellos que en lo sucesivo no ocasionarán gasto alguno si se acepta por V. E. el criterio de la ponencia, a ún conseguida la finalidad del aumento de sueldos, pues en realidad, y por lo que a las oficinas municipales se refiere, no podrá decirse que el presupuesto ha sido graaado con m-yores gastos de personal, sino que consecuencia de una ordenación más meditada, el personal por el mayor trabajo que ha de desempeñar, se le retribuye algo mejor.

Será complemento definitivo de las mejor s que se proponen el estudio y regiamentación de los quinquenios que se restablecerán so re bases equitativas y justas y con amplitud bastante para que en ellas puedan tener la garantia y el estímulo a que i dudablemente tienen derech los fun ionarios de verse equiparados en sus categorias y sueldos a los empleados del Estado ya que consideramos que sus responsabili dades no son menores.

Nueva paza

La excepción a que antes se alude en la que se refiere a la creación de una plaza, que habrá de ser provista precisamente por oposición de un perito de contabilidad que ostente los títulos oficiales que la Corporación tenga a bien señalar en su día.

(Continuará)

ADVERTENCIA

Advertimos a nuestros corresponsales y colaboradores que deben remitirnos sus informaciones escritas con tinta y por un solo lado de las cuartillas.

Nos será imposible publicar las cuartillas que nos lleguen esritas por los dos lados.

Carta abierta

A mis discipulos de San Miguel de Valero.

Inolvidables discipules: A vosotros a quienes dediqué los mejores años de mi vida; por quienes gasté mis mayoses energias, para inculcaros el principio de li bertad e independencia, hacién doos conocer el derecho de ciudadania; señalándoos el camino de la emancipación individual; derramando sobre vuestras tiernas inteligencias ideas de educación cívica; saltando por encima de imposiciones caciqui es y despreciando los taimados consejos de aquellos que en tono hueco y acampanado decian: «Esto no debe enseñarse en las escuelas», cu ndo en las amaneradas visitas que las desautorizadas Juntas lo cales de Primera enseñanza realizaban a vuestra y entonces mía escuela nacional de ese pueblo, al tropezar con alguno de los opúsculos de Derecho o Educación cívica que empleaba para enseñaros los deberes y derechos del ciudadano; os felicito lleno de entusiasmo y ebrio de contento, al contemplar como mis esfuerzos no cayeron sobre campo estéril y vez que mis trabajos han dado excelente fruto, pues no otra co sa me demuestra la gran fiesta que en ese para mi inolvidable pueblo; realizáis en esta fecha para colocar una lápida en la plaza de la villa, al que llamáis vuestro salvador y que yo le doy los títulos de desfacer entuertos, de fensor de los oprimidos, mantenedor de la libertad pública, destructor de nidos de viles alimañas, al que esgrimiendo su esforzada espada sobre las tan arrai gadas y corrompidas corrutelas que por ahi existian, os libra del servilismo y de la opresión, al esfirzado general señor Queipo del Llano. ¡Viva la democracia y la libertad! ¡Adelante, campeones de San Miguel de Valerol que no tardarán en imitaros otros pueb os serranos que, como vosotros, sufren y han sufrido el yugo de la opresion caciquil.

¡Con qué satisfacción, amigos de San Miguel de Valero, con satisfacción leo y vuelvo a leer las cró icas que publica LA VOZ DE CASTILLA dando cuenta de vuestra emancipación civil y poitica! Como se llena mi lma de contento al descubrir, por lo que leo, que los paladines de tan gran acontecimiento tienen que ser, que son los más predilectos de mis antiguos discipu os, porque eran los más asiduos a la escueia y los que prestaban más y mejor atencion a mis explicaciones.

Os diré buenos amigos, que no me ha cogido de sorpresa vuestra arrogante actitud para con vues tros caciques y opresores; era hecho tiempo ha descontado por mi; porque os conocia bien y com prendia el estado d vuestro a imo; pues me lo haciais potente en la escuela, en la clase de adultos y en las hermosas veladas que o ganizábamos para nuestra mayor cultura, cuando yo era vuestro maestro; no libres de severas críticas por parte de ciertos elementos partidarios de e tatato general. De aqui que cijera no está lejano el cia que ha de estallar la bomba que silenciosamente se está confeccionando, pues no faltaba más que un campeón que encendiera la mecha y ya nego con el señor Queipo del Llano.

No retrocedais en el camino e prendido; marchad a la cabeza del movimiento de reivindicación y libertad que despierta en el partido de Sequeros; para que siempre sea San Miguel de Valero el pueblo avanzado del partido, porque asi lo requiere su posición la más elevada de todos los pueblos de la Sierra de Francia.

Tambien siente inmenso júbilo al pasar, ya mis cansados ojos, por el artículo que LA VOZ DE CASTILLA publica con la firma de «Un Serrano», dedicado a I sé 1

Plaza de Toros DE TEJARES

GRAN NOVILLADA

en dicha plaza para el día 15 de Junio

Festividad de LA SALUD

en cuya fecha se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque

Cuatro hermosos novillos toros

de la acreditada ganadería de los señores SANCHEZ RICO HERMANOS, de Terrones, con divisa verde y blanca, per los afamados diestros

de Alba, quien dejó tan gran sabor taurino en la ú tima corrida celebrada en dicha plaza

González

de Madrid, con sus correspon dientes cuadrillas, figurando también como sobresaliente de espada

Béjar Francisco

(CHICO DE MALAGA)

Las entradas se despacharán en Salamanca desde el día 8 al 14 en el comercio de tejidos «EL SFIS» y el día 15 desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde en el café Gran Fornos» y en la taquilla de la plaza todo el día.

Para más detalles, véanse programas de mano.

res discipulos, y que según su estilo m parece debe ser uno de esos honorables varones que tanto abundan en la Sierra de Fran-

A ti «Un Serrano» que tan dispuesta tienes tu pluma para ale tar y animar, a tus valientes y simpáticos paisanos, empujándolos por el camino de los hombres conscientes de si mismo y libres. quienquiera que tú seas, dispensate, digo, que no dejes descansar tu pluma, en tanto no alcancen todos tus fuertes paisanos su anhelada libertad, muéstrales la ba dera de la regeneración ciudadana e indicales el fin por ellos apetecido; hazlo asi, que a juzgar por el entusia mo desplegado en tu brioso articulo pub icado en LA VOZ DE CASTILLA del día 5 de este mes, arrestos no te faltan.

De que tienes condiciones para ser el campeon que dirija en la pelea a los muy pacientes y sufri dos serranos del partido de Sequeros, no lo dudo; tu fogoso escrito «Air s serranos» revela eres hombre culto, que posees instrucción suficiente par llevar a feiiz término todas tus empresas. como tambion se descubre en tu simpático escrito, sientes mucho amor por los habitantes de la Sierra de Francia, y gran cariño a la virgen de este nombre que como con gran acierto dices, corona con su santuario las frondosas y agrestes sierras que forman el partido e Sequeros.

San migueleños, que vuestro despertar sea duradero y que la semilla del feudalismo no vuelva a fructificar en vuestros poéticos y fructiferos valles, a los que la sombra de los frondosos castaños den poesía y lo recio de sus robles fortaleza, que alienten y fortalezcan a los sensibles corazones, es cuanto apetece vuestro antiguo maestro.

> Segundo GALLEGO. Maestro Nacional

Peñaranda de Bracamonte, bunal dicte sentencia. Alonso Zaiza, uno de mis mejo- 86-24.

Regreso del gober- | El nador civil

A las tres y media de la tarde de ayer, procedente de Madrid, llegó a nuestra ciudad el gobernador civil don Enrique de Montero Torres, acompañado de su distinguida señora doña Maria Gutiérrez Teránde Montero, y de su madre política la virtuosa se nora d n Rosario de Lara, viuda de Gutiérrez de Terán.

A la estación acudieron a recibirle don Victor Izquierdo, secretario del Gobierno civi; don José Caivo, jefe de Negociado; don Lucio Montero, secretario de la Junta de Abastos; teniente don Francisco Hernández; comisario interino señor Valdivia Eulate y don Francisco Alonso González.

Hoy le hará entrega del mando de la provincia el gobernador accidental don Joaquín Delgado y García Vaquero.

PUBLICA

SECCION PRIMERA Suspensión

El juicio oral que debía celebrarse en el día de ayer, proce dente del Juzgado de la capital, por un delito de coacción electoral, cotra Jnan Marcos González. Ignacio González Cabo, Zacarías González Cabo y Manuel Meléndez González, se suspendió a consecuencia de no comparecer uno de los procesados.

Se hará nuevo señalamiento. SECCION SEGUNDA

La vista causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por delito de hurto contra Salustiano Sánchez Alonso y otros dos más, se celebró en la mañana de ayer en la sección segunda de esta audiencia.

El fiiscal sustituto señor Trigo en su escrito de conclusiones provisionales relata los hechos en la siguiente forma:

El 8 de Septie bre de 1923 los procesados Salustiano Sánchez Alo so Genaro Sánchez Alonso y Julián Sánchez Hernández, sustrajeron con ánimo de lucro, de una tierra (al sitio de Valdeeos. Término de Beadilla) de 15 o 20 carros de estiércol de la propi-dad de don José García Torres, levándolos a otra tierra, en la que sembraron después de haber distribuido aquél, siendo tasado pericialmente el estiércol hurtado en 145 pesetas.

Asi los hechos, constituyen un delito de hurto del artículo 530 del Código Penal en relación con el número 3º d 1531, per lo que solicita para cada uno de ellos la pena de cuatro meses y un día de arresto mavor, accesorias, costas y una indemnización de 145 pesetas al perjudicado.

Actúa como acusador particular el digno abogado del Estado don A tonio Estella, que está co forme con la calificación del fiscal.

El defensor de los procesados seno Cimas Leal s licita la absolución de sus petrocinados, no e tando conforme con la calificación de las acu aciones.

Terminadas las pruebas el representante de la ley, señor Trigo, retira la acusación que provi sionalmente había formulada por estimar que los hechos constituyen una acción civil.

El acusador particular eleva a definitivas sus conclusiones, informando en este sentido.

La defensa de los procesados a cargo del competentísimo letrado señor Cimas Leal en una bella oración forense a base de una bien razonada doctrina legal, estimal al igual que el represetante de la Ley, que los hechos constituyen una acción civil y solicita por tanto la absolución de los procesados con toda clase de pronuciamientos favorables.

El juició quedó para que el tri-

servicio médico en Villarino

Varios vecinos de Villarino nos escriben que jándose de las dificultades con que tropiezan para disfrutar de asistencia médica.

El médico se desligó del contratro que tenía con los vecinos y formuló otro que unos aceptaron y otros no.

El médico procedió con perfecto derecho, pero los vecinos que carecen de asistencia facultativa se han dirigido, para tenerla, al Centro médico y tampoco lo han logrado.

UNA CARTA DE UBELLA

TAL Y COMO VIENE

«Siñ rDirector de LA VOZ DE CASTILLA: distinguido señor mío: Le estimaré la publicación de las adjuntas cuartillas que con esta fecha también dirijo a los demás diarios locales.

El lunes pasado, y con motivo de la tradicional romería de la Peña, varios amigos mios me obsequiaron, en automóvil, a pasar el dia fraternalmente con ellos, y yo, alegre y confiado romero, con gran complacencia por mi parte les acompañé a la que creia feliz y venturosa excursion. Pero jay! que no fué así, mi querido director. Después de mil y una peripecias cocurridas en todo el trayecto, al regresar a Salamanca mis compañeros, dejando patentes una vez más su crueldad y carencia absoluta de sentimientos, marcharon el os sólos en el automóvil, abandonándome en aquellos solitarios y obscuros lugares—pues ya era de noche y sin embargo aún no había luna viéndome obligado a tener que emprender el camino sólo, a pié y sin dinero, señor director de ese popular diario.

¿Qué le parece a usted, amigo mio? Si hace algunos años hu bieran hecho esto conmigo, bien estaba, porque al fin yo antes era más sano que una vaca. Pero

hoy, señor...

Y no termina ahí mi desventura, porque al llegar a Salamanca y encontrarme con esos amigos desnaturalizados, todavía tuvieron la osadia de invitarme a cenar un trozo de chorizo, después de la «longaniza» que me habia tirado a pie...

Si usted lo desea le comunicaré los nombres de esos atorran te que de tal modo se han portado con es e pobre recaudador y ex propietario del baile de Maravillas.

Perdone este mi vulgar y torpe estilo; pero yo sólo escribo a la familia.

Y si me apresuro a dictarle estas lineas a mi secretario es para que se sepa que fui yo, y no mis co pañeros, quien tuvo que volverse a pie de la romeria de la Peña.

Que conste.

Yo no obstante, segui al coche unos minutos, pero no olvide que el que la sigue... se fatiga. Ademas, oia a distancia insultos como éstos: ¡Toma tripi tal ¡Entra por uvas! ¡Apú itate och I (que eran. por lo visto, los ki ometros que me fartaban.).

Y del mismo puño y letra sin duda del señor Pedraz aparecen escritas estas líneas finales:

«Sin otra cosa que decirle y desándole la sa ú que yo para mi deseo, no tenga dengún aquel en hestrechar la manho de

Ubella

P. D. No le escribo más largo porque cuando me estiendo se me duermen mucho los pie-

Queda el señor Upella compla. J. cido.

© Universidad de Salamanca

Una desafinación en los exámenes

Doy este título a mi articulito porque hace años que ve go presenciando los exámenes y rarisima vez he visto injusticias ni des plantes en los profesores de este Instituto. Saben ordinariamente que su deber es examinar y calificar en justicia y que nada es más impropio de su alto cargo que la parcialidad y el insultar a los profesores particulares en ausencia de los mismos y el valerse de medios nada nobles para desconcertar a los alumnos.

Los profesores de Calatrava, como los de otros colegios de Salamanca y de toda España en general, suelen entregar a los profesores de Instituto una lista en que se citan los nombres de los examinados por orden de aprovechamiento. Esta lista es ante todo una deferencia de profesor a profesor, un signo de armonía, un precioso dato para facilitar el examen y para librar al infeliz que se azara.

Pero ¿donde se ha visto jamás que un profesor de l'istituto, abusando de ese signo de confianza, proceda al examen, no por el orden de matriculas sino por el orden de aprovechamiento, y esto comenzando con toda malicia «por el último» y «continuando en ese orden» para que el efecto sea mas deprobable? ¿Ha visto alguno astucia más solapada?

Pues eso ha hecho un profesor llegado hace pocos meses, no sabemos si enfermo o con ideas extrañas.

Y yo pregunto: si el examinador tiene un texto y un programa determinados, aunque haya sido puesto por otro si aquél vino comenzado ya el curso, ¿por qué ha de salirse de ese programa y ese texto, preguntando cuanto le viene al caletre? Le dió una buena lección el chico que le dijo varias veces, con aplauso: «Eso no lo trae el texto ni el programa».

Y digame usted, don E oy: si 1 libro señalado como texto dice: «preterito indefinido» yo amé...; «preterito perfecto», yo he ama do...; «pretérito anterior», yo hube amado...; «potencias simples», yo amaria..., «potencias compuestas», yohabria amado...; si todo esto, repito, lo dice el texto ¿ qué venía el indignarse usted y et hacer contorsiones diciendo que todo eso, estaba muy mal conjugado? ¿Pero no lo trae asi el texto oficial, el texto señalado aqui, el de don Narciso Alonso Cortés? Entonces qué se proponia usted sino azorar a los muchachos?

¿Es disparate conjugar asi? Pues contenga usted los humos y léase buenamente la Gramática de la Real Academia Española, y verà que esa nomenclatura verbal de a li la tomó al pie de la letra don Narciso Alonso Cortés.

Y ¿por que corregia usted a los chicos dicié doles que la forma «lo» es siempre pronombre y nunca articulo en toda tierra de garban-Z08>?

Es verdad que lo dice el texto aun el libro de ejercicios de don Rogerio Sánchez; pero si en eso se atie de usted al texto, ¿por qué no hace lo mismo con la denominación de los tiempos y con otras cosas?

Además, ¿no hay cientos de autores que dicen que «lo» en «lo» dijo, v. g., es pronombre, y en «10» bueno es articulo? ¿No lo dicen la Gramática de la Acade mia y el Dicionario de la misma en todas sus ediciones? Es muy Interesante, don Eloy, la ú tima edición de la Gramática de la Academia.

Y si usted, con la perspicacia de su ingenio ha descubierto claramente que «lo» es pronombre stempre, ¿por qué no saca al se nor Maura y a Alemany al señor Cotarelo y Mori y a los demás pobrecitos de la Academia y a mi y a la mayor parte de los españoles; por que no nos saca, © Universidad de Salamarica lamentable atraso

para que, debido a usted, entremos con nuestra Patria en el concierto de las naciones civilizadas, comenzando la campaña dignificadora y europeizante por eso de los pronombres?

Pero habiando en serio, digame: ¿no le parece que examinador más bien es juez de aptitudes que de opiniones y que esa discusión sobre el «lo», pronombre siempre, le estaria a usted mejor entablarla con literatos de profesión que no con niños de once años, los ú timos en la lista de aprovechamiento y en los momentos del examen?

Y en preceptiva... y en todo, ¿por qué se sale usted del texto y del programa? ¿Habia de Azorin el texto de historia literaria y otros muchos por quienes usted preguntaba? Y la preceptiva y la historia literaria ¿no son de cursos distintos? ¿Por qué usted en lo una hace preguntas de la otra?

Pero a otra cosita, don Eloy. Usted durante no poco tiempo estuvo ausente, por lo que fuese, que a mí eso no me interesa; y dejó por sustituto a un señor muy docto y muy digno de respeto; pero ese señor tenia también su clase a la misma hora, y se vió precisado a dar a los de usted clase de media hora. ¿Qué le parece, don Eloy? [Media clase y clase alternal ¿Se fija usted, don Eloy? Y usted los aprobó a todos. ¿Qué le parece? ¿No estaría bien que este mi articulito, inofensivo e inocente, se lo mandara al Directorio para que le premien a usted su imparcialidad y sus sacrificios por la ciencia? No lo haré, don Eloy; pero por otros respetos.

¡Conque los de usted media ciase y alterna, y todos aprobados; y los de Calatrava, con siete clases semanales (os lunes y miércoles doble clase) y de hora y media cuando menos. Y a éstos, según usted, no les habían enseñadol... Y el año pasado los de Calatrava, con el mismo profesor y menos clases, fueron examinados por don Emilio Alarcos, que los aprobó a todos, con ex cepción de un suspenso, presen tado por sus padres contra la voluntad del profesor. ¿Lo duda usted; lo duda alguno? Todos pueden convencerse viendo las actas en la Secretaria del Instituto.

Precisamente en este año habian estudiado más, porque la fama vocingiera habia llegado antes que usted, diciendo: ¡Ahi va

Para terminar, sólo diré que ni una palabra de esto se refiere a los desmás profesores del Insti-

Un ex alumno de Calatrava.

LA VOZ DE LA CALLE

Un foco de infección

Numerosos vecinos del barrio de las Eras de San Antonio, nos ruegan llamemes la atención de las autoridades municipales acerca del perigro inminente que constituye para aquel popular vecindario la existencia de un fétido pozo, de los conocidos con el nombre de «ciegos», verdadero foco de infeccion que amenaza con tan sufridos habitantes, ya que muy bien pudiera declararse en un brevisimo plazo una epidemia de fatales consecuencias, teniendo en cuenta lo avanzado de los calores estivales.

Nos dicen también nuestros comunicantes que ya el Ayuntamiento de Salalamanca y el inspector de Sanidad tienen noticias más que sobradas de tal abandono, sin que hasta ahora hayan tomado medida alguna para evitar la permanencia de ese foco de infec-

¿Es esto último cierto?

Pronto han de decirnoslo nuestras autoridades municipales por las ordenes inmediatas que hagan circular después de la lectura de esta tan justa y fundamentada queja suscrita por los vecinos del barrio de las Eras.

Un accidente automovilista en la c rretera de A ba de Tormes

Un hombre muerto y dos heridos

En la mañana de ayer se recibieron noticias en esta ciudad de haber ocurrido un accidente automovilista en la carretera de Alba de Tormes.

Yy a mediodia se confirmaron las noticias que como rumor habian corrido por la ciudad, resultando que a causa del accidente a que nos referimos nabía muerto un operario de don Francisco Peix, herido grave el chofer y herido leve un nieto de don Francisco.

Según manifestaciones que hemos recogido, el hecho ocurrió en la siguiente forma: Francisco Peix, Ignacio de Dios y Juan el chofer se dirigian a Alba en el autocamión, que contenía materiales de construcción, cuando antes de llegar al puente, y en una pendiente que hay junto al sitio conocido por el Ventorro, al pretender el conductor del autocamion hacer un viraje noto que los frenos no obedecian. Entonces, y mientras él sostenia el volante, ordeno al joven Francisco Peix, nieto del dueño del autocamión, sostuviera 10s frenos para así evitar el peligro que les amenazaba.

Unas vueltas repentinas debidas al engrasamiento, echaron fuera del autocamión algunas maderas y al operario Ignacio de Dios, el que dio con su cuerpo en uno de los árboles de la carretera, muriendo a los pocos instantes.

El joven Francisco Peix sufre magullamientos en la cabeza, y al chofer, llamado Juan, le tuvieron que aplicar tres puntos de sutura.

Los heridos fueron trasladados a Alba, donde les practicaron la primera cura y tomaron declara ción.

Don Benito y don Manuel Peix, hijos del du ño del almacén de maderas de don Francisco Peix, se trasladaron a la villa ducal nada más tener noticias del suceso.

Lamentamos el accidente que, au que casual, pudo costa la vida a tres hombres en plena juventud.

SOCIEDAD

Viajeros

De Trujillo, acompañado de su distinguida esposa, don Ramón Escalada, profesor del Colegio de La Concepción de aquella ciudad.

-De Madrid, d. ña Maria Andrés, y las señoritas Jacinta Martinez y Hilaria Ortega.

-De Madrid, don Isidoro Pe-

ramato. -De Aldeagallega, don Celes-

tino Cortés. -Para Zaragoza, don Jacinto Barcala.

-Para la Torre de la Valmuza, el catedrático de esta Normal de maestros, don Lorenzo Niño y Viñas.

-De Segovia don Eugenio del

-Para Ledesma, don Agustín Tamazo, amigo nuestro.

-Ha salido para su pueblo con objeto de pasar las vac ciones el distinguido alumno de la Universi dad Pontificia, don Guillermo Moro.

—De Babilafuente, don Andrés Coca y don Pascual Tardáguila.

-De Fuente de San Esteban, el industrial señor Ortega.

—De Aiba de Tormes, nuestro querido amigo el prestigioso abogado y exdiputado provincial don Manuel Campos.

-Para Mataro, el catedrático de esta Universidad don José Pascual Vila.

-Para Ciudad Rodrigo, don

Jesús Valls y su distinguida esposa.

Petición de mano

El domingo de Pascua fué pedida para nuestro corresponsal y querido amigo el joven y culto profesor de Instrucción primaria de la graduada de La Aberca, don Melquiades Rodriguez To cino, la mano de la bellisima senorita Amelia Alonso Rubio, hija de nuestro también corresponsal en Colmenar de Montemayor y querido amigo el industrial y propietario don Feliciano Alon-

Con tan grato motivo se han cruzado entre los futuros esposos valiosos regalos.

La boda tendrá lugar en la primera quincena del próximo mes de agosto.

Tanto a sus distinguidas familias como a los futuros contrayentes eviamos nnestra más cordial enhorabuena.

Funerales

Hoy se celebrarán en La Torre de la Valmuza solemnes funerales en sufragio del alma de la que en vida fué caritativa y virtuesa s ñora doña Sabina Sánchez y Sánchez, esposa de nuestro querido amigo don Fidel Gallego.

Varias

Ha terminado el cuarto curso de Bachillerato con brillantes calificaciones el joven escolar Emilio Muñoz.

Comisión provincial

Asistieron los vocales señores Bustos y Miguel, León y Muñiz y Sánchez Sánchez, bajo la presidencia de don Mariano Arenillas Sanz, dándose principio por lectura del acta de la sesión an terior que fué aprobada.

Se desestima, con arreglo al reglamento. lo pretendido por Marcelina Sánchez Sánchez, vecina de Galinduste.

Conoció de la instancia pro-

movida por don Francisco Maros Borrego, en reclamación de eposito como contratista que fué en 1914 del suministro de carne de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se autoriza al director de dichos establecimientos para adquirir géneros para cama y vestuario de los cogidos.

E cinasola de los Comendadores .- I formó el expediente de destitución del secretario del Avuntamiento.

Brincones.-I formó el recurso promovido por don Jesús Ig esias y otro, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre arriendo de terrenos mediante subasta.

Lumbrales.-Id. el recurso interpuesto por don Francisco Mat os Barahona, contra acuerdo del Ayuntamiento, sobre reivindicación de terrenos.

Varios ingresos en Misericordia y Dementes y otros asuntos de régimen interior de la corporación, levantándose la sesión a las tres de la tarde.

donde ha de hacer sus compras de ULTRAMARINOS y SAL-CHICHERIA; en la casa

Plaza del Angel, 36 y Sucursal Arco, 10, encontrarà usted siempre el MAXIMO de calidad por el MINIMO de precto. Antes de decidir sus compras vea precios y clases en esta casa.

Los periódicos que no circulan cobran los anuncios muy baratos. Sin embargo, es caro publicar anuncios en ellos porque no los lee nadie y, por tanto, el anuncio no tiene eficacia.

El pleno de la Cámara Agricola

A las once y media de la mañana de ayer celebró sesión, en 1 Camara de Comercio, el pleno de la Cámara Oficial Agricola.

Preside don Manuel José Heznández y asisten los vocales senores don Angel Juanes Méndez, don Evaristo Polo, don Juan Matias Castaño, don Manuel Prieto, don Antonio Palomeque y don Fernando Bautista.

Leida el acta de la sesión an-

terior es aprobada.

Seguidamente se da cuenta de que por Real orden del ilustrisimo señor director general de Agricultura y Montes han sido aprebados los presupuestos para el ejercicio de 1924-25.

Se da lectura a una carta de la Cámara Agricola de Sevilla en la que invita a esta de Salaman ca para que acuda o en su lugar designe a una persona que la repre ente durante los días 20 al 22 del actual en el séptimo congreso internacional de avicultura en Sevilia. Se acuerda designar al ilustrisimo señor don José Huesca y Rubio para que represente a esta entidad en dicho congreso.

Se acordo solicitar dei señor administrador de Contribuciones una relación de los recaudadores de las distintas zonas de esta provincia co. el fin de, media te convenio particular, hacerle cargo de la cobranza de los recibos de los socios, obligatorio de esta Cámara.

Se manifesto finalmente por el presidente que tan pronto cuente la Cámara con medios económicos se procederá a la publicación del «Boletin» que tiene proyectado, levantándose la sesión a la una de la tarde.

LA VOZ DE CASTILLA tiene doscientos noventa corresponsales en la provincia de Salamanca, ochenta en las provincias de León y Zamora y otros tantos en el resto de España, especialmente en

los ceutros agricolas Esta red de corresponsales demuestra que LA VOZ De CASTILLA es el periódico de más circulación en la provincia de Salamanca y uno de los primeros en la región

Junta de Abastos

Las lentejas

Relación de los establecimientos de u tramarinos que desde el dia 11 de los corrientes expenden lentejas de tasa al precio de 0 90 cé timos kilo, siendo superior la clase de cochura por estar debidamente comprobada.

Don Manuel Santos, Plaza del

Mercado; don Fausto O ia, San Pablo; don Joaquin G. Pericacho, Doctor Riesco; don José Garcia, idem; don Pedro Her andez, Zamora; don Valeriano Fernández, idem; don Pedro Cereceda, Cárcel Nueva; don Vicente Heras, Cuesto de la Cárcel; don Habacuc G rcia, Ramos del Manzano; don Bienvenido de Castro, Marquesa de Almarza; don Casimi o Paredes, Puente Romano; don Antonio Rodríguez, Santa María la Blanca; don Francisco Hernández, Paza del Mercado; don Rodolfo Pinto, Sierpe; don Manuel Manzano, Traviesa; don Francisco G. Redondo, Serranos; Viuda de Gimeno, Poeta Iglesias; don Benigno García, Arrabal del Puente; don Miguel Ramos, idem; don Indalecio Martin, Plazuela de la Fuente; el mismo. San Vicente; don Juan Dominguez, San Julián; don Serafin Ceruelo, Camino de las Aguas; don Antonio P Ceruelo, Ronda de Cor pus; don Buenaventura Riesco, Plazuela de Santo Domingo; don Evaristo Pardo, Juan del Rey; don Juan Barragán, San Justo,

Nuestra mormación telefonica y telegráfica

LOS REYES DE ITALIA Y ESPAÑA REALIZAN UNA EXCURSION A TOLEDO

Visitas a los monumentos de la imperial ciudad: regalo de la Fábrica de Armas: aclamaciones a los Soberanos: lo que dicen del viaje los ex presidentes del Consejo.-Agasajo al Príncipe de Piamonte.-El scñor Martín Veloz operado. Las tres niñas desaparecidas: sigue el misterio.-Dos choques.-Otras noticias.

(POR TELEFONO)

Madrid, 10-12-noche.

Aunque hoy pasaron el dia fuera de Madrid los reyes de Italia y de España, no por eso ha decrecido la animación de la Corte. Estamos viviendo unos dias de verdadero entusiasmo, en los que uno no tiene más remedio que alegrarse aunque sienta su ánimo entristecido por amarguras intimas.

El adorno de las calles, la magnifica iluminación de los comercios y de los edificios públicos, el torrente humano que invade las vias centricas, los vitores que de pronto llenan el espacio, son causa bastante a despertar el entusiasmo aún en los más refractari s.

Diganlo si no las declaraciones que nuestros expresidentes del Consejo han hecho al diario italiano «Il Giornale». Los señores Maura, Sánchez Guerra, Sduchez Toca, marqués de Alhucemas y conde de Romanones no tienen muchos motivos para estar alegres en estos días estivales, que otros años les encontraban discutiendo quién había de ser el ministro de jornada. Sin embargo, han dicho a «Il Giornale» que les alegra mucho el viaje de los reyes italianos y que se suman gustosisimos a las demostraciones de júbilo popular. Cierto que el señpr Sánchez Guerra y los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas han deslizado sutilmente algunas apreciaciones que descubren el estado de sus espiritus, pero, por cima de todo, ellos se alegran exactamente igual que nos alegramos los españoles que no hemos sido presidentes del Consejo.

VERGARA

El viaje de los reyes de

Agasajo al principe del Piamonte

MADRID, 10.

El Consejo Nacional de los exploradores de España, formado por los señores García Molinas, doctor Decreff, teniente coronel Trucharte y conde de Castillo Fiel, visitaron hoy al principe de Piamonte para entregarle la insignia de los exploradores y la medalla de oro escultista.

El principe agradeció mucho esta atención y habló con los señores del Consejo del funcionamiento de los exploradores italianos, institución de la que el principe es muy partidario y con la que alineó cuando con motivo del viaje de los reyes de España le fué conferido a don Alfonso el título de presidente de honor.

Lo que dice el marqués de Alhucemas

El redactor enviado del importante diario italiano «Il Giornale», ha pedido a los cinco expresidentes del Consejo sus opiniones respecto a la visita de los reyes de Italia.

El marqués de Alhucemas ha contestado lo siguiente:

«La mejor demostración de que considero un gran bien para ambas naciones el estrechamiento de relaciones entre Italia y España, está en que fué el Gobierno que yo presidí últimamente el que tomó la iniciativa del viaje de nuestros soberanos a Roma y el que convino diplomaticamente la fecha de su realización, persua ido como estaba de que cuanto más intimamente se trataran los habitantes de ambos pueblos latinos, más se apreciarian mutuamente y más fácil habría de ser una inteligencia para la defensa de tantos intereses como les son comunes.

Los soberanos italianos vienen a devolver esta visita. Tengan la seguridad de que el pueblo español les dispensa una efusiva y entusiasta acogida haciendo justicia a las dotes y virtudes de los reyes de Italia y rindiendo homenaje de profunda admiración al país del arte por excelencia.

Comentarios de otro género no me son permitidos en las singu'ares circunstancias políticas de mi pais y no me parece discreto ni elegante aprovechar la hospitalidad de un respetable periódico extranjero para hacerlos con ocasión de la regia visita que tanto nos alegra. Marqués de Alhucemas».

Ampollas «Omega»

Lo que dice Sánchez Guerra

El expresidente señor Sánchez Guerra ha contestado lo siguiente:

«España recibe con viva simpatia el viaje de los reyes de Italia.

A la vida moderna no bastan los mandatos de un Gobierno para decretar los entusiasmos de un pueblo, ni la sola sugestión de la realeza conmueve y atrae como acaso pudo suceder en lejanas épocas a la muchedumbre. En la actualidad, para que el rey tenga prestigio es indispensable que él, el hombre, merezca respeto. Por fortuna las altas cualidades morales del matrimonio regio que es nuestro huésped, sus virtudes familiares y los actos de abnegación y sacrificio que realizara durante la guerra permiten que los españoles podamos ver en ellos no sólo la representación protocolaria de un país amigo, sino el símbolo espiritual y cordial de una noble nación latina ligada a nuestra España a tratravés de siglos, por glorias e

infortunios comunes. Espero, por tanto, fundadamente, que la convivencia de las almas española e italiana durante los días presentes creará lazos que subsistirán cuando se haya extinguido el fulgor de las luminarias y apagado el eco de los aplausos. José Sánchez Guerra».

Lo que dice Maura

Don Antonio Maura ha con-

testado lo siguiente:

«Congratú ome fervorosamente de la venida a España de los Soberanos de Italia, como me congratuló el precedente del viaje de nuestros reyes, porque considero fausta toda aproximación y toda señal de cordia lidad entre ambas naciones, unidas por indelebles vinculos individuales y por grandes y permanentes intereses. Antonio Maura».

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha

escrito lo que sigue:

El rey de Italia mueve a la simpatía y a la más profunda consideración. Es acabado modelo de Monarca constitucional y por eso a veces, parece su figura un tanto opaca.

Es ésta una consecuencia inevitable del desempeño de su función en un régimen todo equilibrio y compensación. Su conducta durante la guerra y el apremio con que acudió en todo momento a compartir los dolores de su pueblo, le han granjeado la profunda adhesión y elamor detodos los italianos.

Yo siento por él una viva

simpatía, porque, además, no puedo olvidar que en la noble Italia comencé a aprender lo poco que sé de los principios fundamentales de la ciencia y del arte de la olítica.

Sea bienvenido ante nosotros y ojalá que al dejar España lleve el juicio no de lo que ésta es hoy, sino de lo que será manana. Conde de Romanones».

Lo que dice Sánchez de Toca

El ex presidente señor Sánchez de Toca, después de hacer resaltar la efusión unánime en el recibimiento a los reyes de Italia, ha dicho:

«Para la salvación del Estado precisa el mantenimiento de su tradicional estructura. A la hora presente el rey de Italia descuelia en la obra de vocación espiritual, de sacrificio y en el más alto sentido de la espiritualidad colectiva.—Joaquin Sánchez de Toca.»

El viaje a Toledo

TOLEDO.—Desde primera hora empezaron a llegar numerosos vehículos de los pueblos de la provincia colmados de viajeros.

En el Zocodover se levantaron cuatro tribunas, una de la Fábrica de Armas, dos del Ayuntamiento y una de la Cruz Roja.

En el tren de Madrid llegaron muchisimos viajeros y los periodistas italianos y españoles, entre ellos el señor Francos Rodriguez. Fueron recibidos por las autoridades que les acompañaron.

En la plaza de Zocodover les ovacionó el público. Visitaron la Casa del Greco, Santa Maria de la Mayor y otros monumentos. A las dos de la tarde les fué ofrecido un banquete.

A la una y diez llegó el tren real que fué recibido por las autoridades. Rindió honores una compañia de cadetes con bandera y música interpretando los himnos de España e Italia.

El alcalde dió la bienvenida a os reyes y entregó ramos de flores a las reinas.

Los reyes vestian uniformes de generales. La reina Elena traje color lila y la reina Victoria color gris perla. Los principes vestian de uniforme. Seis señoritas, en nombre de la ciudad, saludaron a las reinas entregándolas fiores y objetos de cerámica.

La comitiva regia se dirigio a la Catedral. Al llegar a la plaza de Zocodover, una inmensa multitud aclamó a los soberanos.

La Catedral había sido engalada con valiosisimos tapices, luciendo una iluminación de

- AUTOMOVILES Y CAMIONETAS -



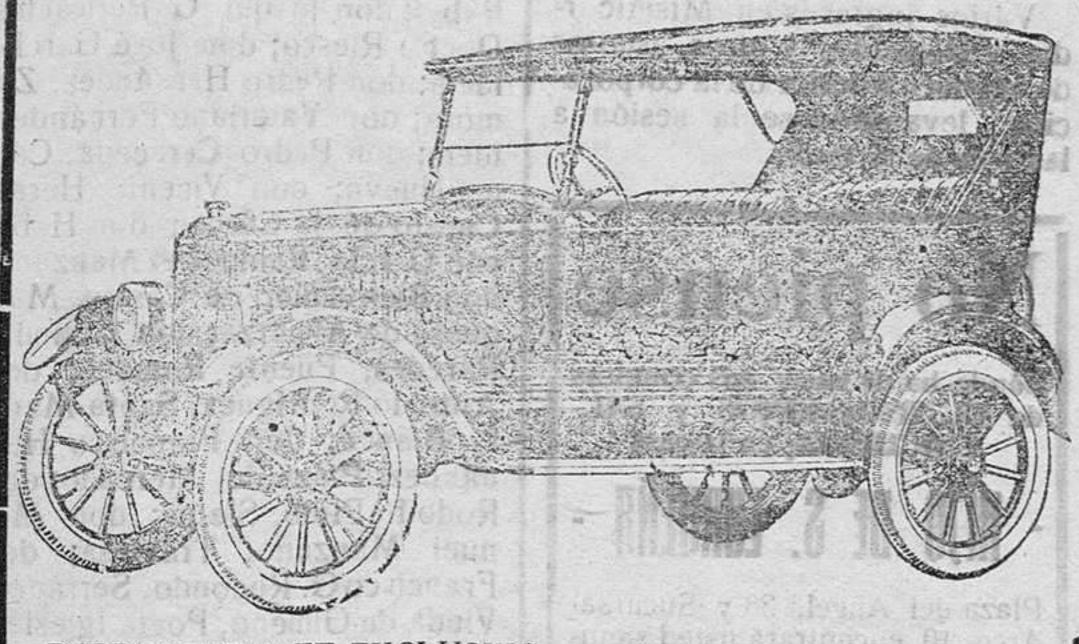
El minimum de gasto con el máximo de rendimiento.

El famoso motor Gray robusto y eficiente. Tres velocidades. Carrocerias de transporte y ómnibus de esmerada

construcción

EXPOSICION Y VENTA

Doctor Pulido, Salón GRAY



REPRESENTANTE EXCLUSIVO para Salamanca y su provincia: MIGUEL SANTOS

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.-PLAZA MAYOR, 19.

Lea ustedLAVOZ

O Universidad de Salamanca

15.000 bombillas. Figuraban entre las banderas las de Lenanto. Los reyes admiraron las valiosísimas joyas artísticas que

guarda el templo.

Desde la Catedral marcharon al Alcázar donde fueron recibidos por toda la oficialidad. Los soberanos visitaron la sala de espera, la de armas, los gabinetes de física y de topografía y la primera compañía.

Luego estuvieron en la sala de esgrima, en la biblioteca y en el Museo, felicitando al coronel por la admirable organización.

La comitiva regia se dirigió a San Juan de los Reyes, contemplando el magnifico patio. Visitaron la casa del Greca y la Sinagoga, donde quedaron las reinas en tanto los reyes se dirigian a Santo Tomé para admirar «El entierro del conde Orgaz». Se dirigieron a la Basilica de Santa Leocadia, contemplando al pasar el Cristo de la Vega y yendo finalmente a la Fábrica de Armas, donde les aguardaban el cardenal, el gobernador y otras autoridades.

Estuvieron contemplando la fabricación de cartuchos y saludaron al capitán señor Correa, que estuvo prisionero en Aixdir. Les fué servido un lunch.

El director hizo entrega a los reves de Italia de los siguientes regalos: Al rey un sable cincelado, damasquinado, con el escudo de Saboya.

A la reina una bandeja de acero repujada, cincelada, damasquinada, estilo renacimiento, mostrando en el centro una reprodución de plata del Moisés de Mignel Angel; la bandeja va encerrada en un estuche de piel de Rusia, que muestra en su tapa superior los escudos de Italia y de España, cincelados en plata. Se calcula el valor de la bandeja en 15.000

Al principe de Piamonte: Sable con la hoja cincelada, damasquinada y escudo en esmalte con sus armas.

Al ministro de Marina de Italia, puñal de estilo oriental, ciucelado con puño de marfil.

A las personalidades del séquito, gemelos con esmaltes que llevan los escudos de España y de Italia.

El rey Victor pronunció breves palabras de gratitud y de eucomio para la fábrica de ar-

Desde alli se trasladaron las augustas personas a la escuela de gimnasia, donde realizaron ejercici s 50 oficiales y 50 sargentos alumnos.

Finalmente ocuparon las tribunas del poligono de tiro, asistiendo a diversos ejercicios de combate de los alumnos y a otros gimnásticos realizados por 300 cadetes. El coronel de

la Academia fué muy felicitado, Al regresar los reyes fueron Objeto de incesantes aclamacio-

El alcalde de Toledo ha dirigido un telegrama al de Roma saludándole cordialmente.

A las ocho y media de la noche salieron para Madrid las reales personas.

En el palacio de Liria

Esta noche los reyes de Italia y de España asisten a un banquete de gala, seguido de baile en el palacio de Liria, residencia de los duques de Alba.

La fiesta ha resultado brillantisima y esta madrugada continuaba con gran animación.

Otras informaciones

El señor Martin Veloz, operado

MADRID, 10.

El señor Martín Veloz ha sido operado hoy por los señores Landete y Mañes. La operación ha sido dolorosis ma. Terminada, los doctores han suscrito el siguiente parte:

«En el día dehoy, 10 de junio, se le ha extraido al señor Maitín Velo un secuestro, previas anestesia y radiografía. Dicho sccuestro se había diagnosticado los días anteriores por radiografía. Esta acusó que la emigración del hueso igue mejorando. Doctor Landete, doctor Mañes >.

Se cree que este secuestro es el último, Mañana le será colocado al señor Martin Veloz nuevamente el bloqueo que le inmoviliza los maxilares, bloqueo que se le mantendrá durante quince días, esperándose que pasados éstos se haya conseguido la consolidación de la fractura.

Entonces será operado el señor Martin Veloz por los médicos que le asisten en Salamanca y el doctor Gómez Ulla para extraerle el proyectil que tiene alojado en el pecho.

Como el herido tropieza con grandes dificultades para alimentarse en Madrid, será autorizado a regresar estos días a Salamanca.

Las niñas desaparecidas

Continúa el más impenetrable de los misterios en torno a las tres niñas desaparecidas. La policia no cree en la eficacia de ninguna de las pistas que se han dado hasta ahora; únicamente mantiene la vigilancia cerca de la maestra Mariana Escudaro.

Se ha logrado averiguar que esta señora minutos antes de llegar a la casa y encargar a las niñas que fueran a comprarle patatas, estuvo hablando con una señ ra en la esquina de la Plaza de la Moncloa. Dicha senora llevaba un nino de corta edad, al que encargó que fuera a comprar un panecillo en tanto que habiaba con Mariana Escudero. Al regresar el niño se separaron las dos mujeres.

A pesar de haberse puesto telegramas a Paris, no se ha logrado tener noticias de Francisco Cuevas, padre de la niña Angelita, que es una de las desaparecidas.

El abuelo de esta niña Antonio Guillén, ha escrito a su yer no dándole cuenta de la desaparición de Angelita y no ha obtenido contestación.

El personaje llamado don Antonio, que se sospechó habia intervenido en este asunto, sigue paseando por la calle de Hilarión Eslava, sin que le moleste la policia, lo que hace suponer que desde luego está descartada toda posibilidad de una intervenc on suya.

Se ha hablado de una señora francesa de malos antecedentes a ia que se ha supuesto relacionada con la misteriosa desaparicion.

Esta señora se ha trasladado de domicilio, desconociéndose ahora su residencia; sin embargo parece que la policía no tiene conflanza alguna en esta pista.

Chocan una moto y una camioneta

En la plaza de la Cebada, una camioneta guiada por Teo-

doro San Nicolás, chocó con una moto militar,

De esta salieron despedidos el mecánico y el suboficial Marieno Ortega, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Muerte de un ex alcalde

BARCELONA.—Ha fallecido el ex alcalde don Manuel González Sagranis.

Un irascible

Victoriano Pérez opuso resistencia a un agente de la autoridad que trataba de detenerle y le hirió. Acudieron más guardias que lograron reducir al Victoriano que estaba hecho una flera, amarrándole y arrojándole en una carreta para conducirle a la Comisaría.

Chocan dos tranvias

En el Tibidabo chocaron dos tranvías de viajeros. Varios de ellos resultaron heridos, dos de ellos con heridas graves.

El voto de censura a Millerand

PARIS.—La sesión de la Cámara ha sido muy accidentada. El jefe del Gobierno M. Marsal dió lectura, como antes lo habia hecho en el Senado, al menseje del presidente de la repú-

En él declara Millerand haber cumpiido fielmente los compromisos contraidos al ser elevado a la más alta magistratura del pais. El Parlamento, dice, debe respetar la Constitución que dispone que el mandato presidencial permanezca alabrigo de toda situación política durante siete años.

Si el arbitrio de una mayoría puede obligar al presidente a retirarse por motivos de carácter político, el presidente será un juguete de los partidos. Vosotros me ayudareis a alejareste peligro. Yo me he negado a desertar de mi puesto.

Peligroso consejeros tratan de que la nueva legislatura debute con un acto revolucionario Espero que la Cámara rechazará esta insinuación.

El mensaje termina haciendo un llamamiento al tacto y a la conciencia de la Cámara.

La lectura fué frecuentemente interrumpida por los diputados comuni tas, que rechazaban el mensaje diciendo que el presidente era quien primeramente se había salido de la Constitución, mostrando preferencias politicas.

El jefe del Gobierno declara que el Ministerio se ha constituido unicamente para que la Cámara se pronuncie en el debate constitucional."

El diputado Reibel defiende al presidente de la República. Hablan otros diputados y finalmente se aprueba el voto de censura al presidente de la República por 329 votos contra 214.

Inmediatamente se reunió el Consejo de ministros en el Eliseo acordando dimitir. Se cree que mañana dimitirá el presidente de la República.

la es oficial la dimisión

PARIS.—Se ha anunciado oficialmente que mañana monsieur Millerad dimitirá la presidencia de la República.

SERAFIN GIL MEDICO-DENTISTA

Horas de consulta: de DIEZ a UNA y de CUATRO a SEIS Doctor Riesco. 12.

LA FIESTA DEL ARRABAL

baile de confianza

El pasado dia 8 se celebró un baile en el Arrabal del Puente en honor de su fiesta, que estuvo muy animado por el número de señoritas y jovenes que asistieron a gozar de los placeres de Terpsicore.

Al compás del clásico manubrio deslizábanse las parejas dejando al dar las rápidas vueltas una ráfaga perfumada que servia de aperitivo para los alegres jovenes que estaban emocionados al ver tantas caras bonitas.

En uno de los intermedios fueron obsequiados los asistentes a tan animada fiesta con bombobones y vinos.

Dames a conocer los nombres de algunas señoritas que concu-

rrieron a dicho baile.

Consolación e Isabel Sánchez, Rosa Miñambres, Concha, Maria y Julia Quintana, Josefa y María Martin, Lucia Hernández, Isabel y Tomasa Romo, Angeles Hernández, María Isidro, Hortensia del Alamo, Hortensia García, Elvira y Argel Martin, Alfonsa Pérez, Petra Rodriguez, Dolores García, Dolores Vals, Luisa Martin, Juana Arriba, Maria Pérez, Petra y Natividad Dominguez, Alfonsa Lorenzo, Maria Luisa Garabís, Loreto Diego, Elisa Vicente y otras muchas que sentimos no recordar.

EL LO-KO

En Villalba de los Llanos

Una boda

Ei día 4 de los corrientes se celebró en este pueblo la boda de la bella señorita Asunción López García con el distinguido joven

don Laureano García Herrero, de Tavera de Abajo.

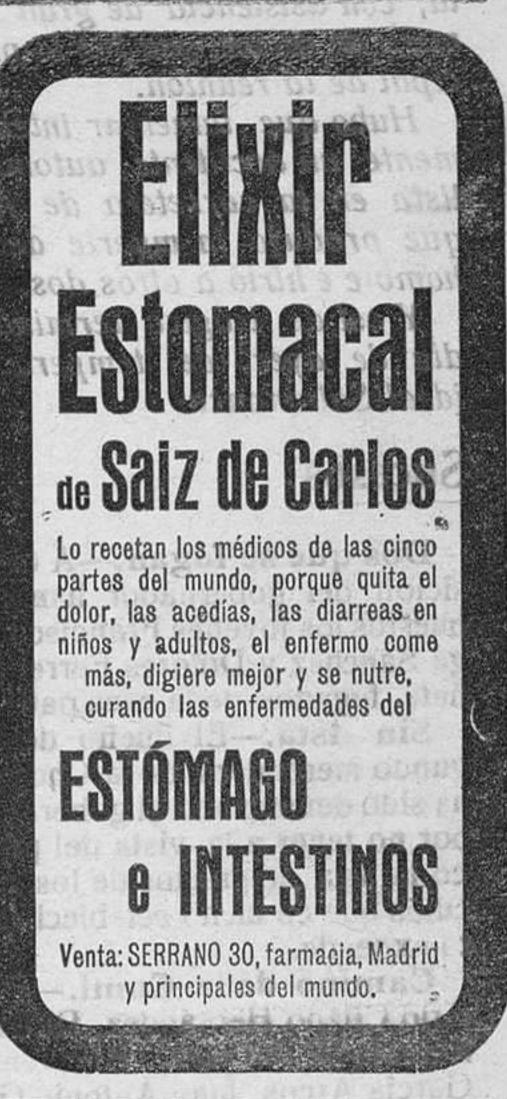
Bendijo la union matrimonial el párroco de San Pedro de Rozados y elamigo del novio don Francisco Montes; apadrinaron a los contrayentes don Vidal Rivas y la señorita Braulia García Herrero; firmaron el acta como testigos don Marcelino García y don Camilo Velasco, por parte del novio y don Dámaso López y don Fabián López, por la novia.

Hubo más de cien invitados, con lo cual se demuestra las muchas amistades que los novios tienen en esta comarca.

Todos los concurrentes fueron espléndidamente obseguiados con a muerzo, comida, licores y habanos, y el elemento joven pudo bailar hasta cansarse; nos es imposible consignar los numbres de los asistentes por su gran número.

Los novios a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Madrid y otras poblaciones.

oring a number of the case of J. M.



Plaza de la Libertad, 11

SALAMANCA

La única casa de la region que no tiene competencia en sus precios.—NOTA DE PRECIOS de algunos artículos para la presente temporada:

Trajes de paño para caballero,	desde	35	a	100	peseta
Id. id. id. mocito,		30		70	mics in
id. de pana para caballero		30		75	111 30 8
id. id. » mocito	•	25		50	3 950
id. azules » hombre	,	12		20	2.11
Pantalones pana para hombre		9		20	Condar
> > chico		4	>	8	
Guardapolvos para hombre		7		20	nab Su
Americanas dril »		5		25	al oslo
Camisas de caballero		4		15	5 1 5 0

Alfombras (precio especial de esta casa) a 3 pesetas. Inmenso surtido en trajes de dril, pana y paño para niño. Precios sin igual en calzado, género de punto, ropa blanca y paragüeria.

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11.-Salamanca

El acreditado industrial don PEDRO TRISTAN, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el día 1.º de Junio se ha hecho cargo, en traspaso, de la

Carnicería de la calle del Pozo Amarillo

(Junto a la confiteria)

donde encontrará el público gran surtido de los artículos del ramo de carnicería, como lo tiene demostrado en sus bien abastecidos establecimientos de la calle de la Rúa, 49 y Pérez Pujol, 4.

LeaustedLAVOZ

Caja de Ahorros

Monte de Piedad de

Salamanca

Relación de los señores titulares

de libretas ordinarias de esta Cala

Ahorros, que con arreglo al articulo

misma, dejan de percibir interese

y cuyos saldos, transcurrido qui sea un año, a contar de la publica

ción de este anuncio sin efectuar

operación o reclamación alguna pa

del titular, don Joaquín Martinez

Lumbreras; número 23, don Maria.

no Martin Rodríguez; número 50

don José Elias Martin, número 61

doña Resario Requejo González número 62, doña Catalina Requejo

Gonzalez; número 95, señor mar.

qués de Villa Alcázar; número 111

doña María Hernández García; nd.

mero 113, doña Gumersinda Her-

nández García; número 206, don

Rafael Frades Villanueva; número,

242, doña Isabel Gago Bartolomé:

número 361, doña Manuela Sán.

chez; número 449, doña Dolores

Ulibarri; número 509, doña Agusti-

na Fernández; número 517, don le-

nacio García Barragán; número 574

don Ignacio Gago; número 635, don

José Rodríguez; número 685, doña

Sabina Iglesias Mesonero; número

688, don Balbino Diez; número 689,

don Miguel Grande; número 708,

don José Ledesma Hernández; nú-

mero 710, doña Josefa Lozano; nú-

mero 724, doña Lucia Hernández

Collantes; número 788, doña Encar-

nación Martín; número 911, don

Antonio Gallego Borrego; número

859, don Francisco de la Rúa Vidie-

lla; número 983, doña Polonia Sie-

rra de Pepuin; número 1001, don

Agustín Cea Lorenzo; número 1011,

doña Inocencia Hernández Sánchez;

número 1.062, don Ventura Venan-

cio Hernández; número 1.089, don

Benjamin Hernández Martin; nú-

mero 1.107, doña Lorenza Sánchez

Ledesma; número 1.121, doña Ma-

tilde Gómez Corral; número 1.131,

doña Encarnación Sánchez Perez;

número 1.247, don Gumersindo

Perla Fernández; número 1.305, do-

ña Rafaela Frnández Sánchez, nú-

mero 1.404, don Francisco Maldo-

uado Andrés; número 1.498, doña

Josefa Ronda Sánchez; número 1501,

don Joaquin Maldonado Andres;

número 1.557, doña María Paz Mal-

donado Andrés; número 1646, dona

María Fernández Castañeda, nu-

mero 1.650, don Andrés Esteban;

número 1.703, doña Agustina Gon

zález Martín; número 1.729, don Jo

don Julian Santa Cecilia Rivas; nu

mero 1.941, doña Ana Conde San-

chez; número 2.234, don Juan Ba-

Salamanca, 6 de junio de 1924.

OFICIALES HERREROS: Se ne-

El administrador, FRANCISCO

m-v-d

rranco González.

GARCIA.

se Romero Rogado; número 1.926

esta Institución.

saran a formar parte del capital de

Número de la libreta 1, nombre

61 del vigente Reglamento de la co

:- INFORMACION

El dia de ayer

Regresó a la ciudad el gobernador señor Montero.

La Alcaldia facilitó una nota oficiosa sobre los próximos presupuestos que, segaramente, han de hacernos algó más llevadero este duro viaje que es la vida. ¿Qué les parece a ustedes la frasecita, eh? Pues a otra cosa.

La Junta de Abastos ha hecho público la tienda o tiendas donde se expende al vecindario la lenteja a precio de tasa. Claro que el que no la guiera, la deja.

Se reunió la Cámara Agrico- 1 la, con asistencia de gran número de socios, que fué lo principal de la reunión.

Hubo que lamentar intensamente un accidente automovilista en la carretera de Alba que produjo la muerte de un hombre e hirió a otros dos.

Y así de trágico terminó el dia de ayer, de temperatura ideal Salamanca.

Sucesos

Dos que se fagan.—A disposición del gobernador han sido puestos los jovenes Francisco Vega Sánchez y Dolores Ferrer Cañete, fugados de la casa paterna.

Sin lista.—El dueño del se gundo merendero de la Chopera, ha sido denunciado al gobernador por no tener a la vista del público la lista de precios de los artículos que en dicho establecimiento expende.

Camino de la Comi.-Emeterio Criado Hernández, Dionisio Ramajo Rourfguez, Bienvenido Garcia Arcos, Juan Antonio Garcia Arcos, Bernardo Hernández Criado, Joaquín San Marcos Rodriguez y Manuel Martin fueron conducidos ayer a la Comisaria y denunciados al Juzgado municipal por reñir en la via pública.

Malos tratos.-Al Juzgado municipal y por maltratar y amenazar a Serafin Rodgriguez, ha sido denunciado Antonio Abréu.

Desobediencia. — Anselmo Barbero Marcos y Santiago Ramos Santos han sido denunciados al mismo juzgado por desobedecer a un funcionario de po-

¡Cuidado con los transeuntes!-Por llevar un carro desmandado con peligro in minente del público, ha sido denunciado también al Juzgado municipal Ladislao Cacho.

La hora de cobrar

Hoy se podrán cobrar en la De-

TH AAT AR AMAILIE

5 pesetas al mes.

Semanal.....

legación de Hacienda los siguientes libramientos:

Don José Dominguez, 114 76; doña Marcelina Crespo, 190 14; Ayuntamiento de Santibánez de Béjar 604,49, don Luis Garcia, 1.015,64.

Boletín meteorológico

Día 10 de junio

Barómetro, 696 99. Sombra, 33.2. Minima, 15.2. Seco, 21,8. Húmedo, 170. Viento, NE. O. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

Al alcalde de Puertas se le remite nombramiento y ordenes de posesión del maestro propietario don José Cervera Garrido.

-A los alcaldes de Ciudad Rodrigo y Villarmuerto se le remiten credenciales a favor de los maestros don Hilario Serrano y don Ildefonso Velázquez, respectivamente.

Tablas reguladoras de la Cooperativa.

Precios que regirán hoy

En la del pescado.-Meriuza, 3.50; congrio, 3.50; pescadilla, 2.10; bacalao. 2.20; rapes, 1 60; escabeches de bonito, 5 20; de besuguillo, 3 80; de verdel, 2 50; de pescadilla, 2.20; y de chicharro

Según telegrafían los pescadores en la Coruña se han declarado en huelga las tripulaciones de los barcos pesqueros, lo que determina un alza en las diferentes clases, por no existir en Coruña pesca fresca alguna y tener que expedirla de otros puertos para el abastecimiento de ios mer cados.

Notas militares

Se dispone la apertura de juicio contradictorio, con arreglo al articulo 43 del reglamento de la orden de San Fernando a los tenientes don Justo Sierra, don Arturo Marnudé y alférez don Poncio Soll, por si resultasen méritos en lo actuado, concederles la cruz de San Fernando.

-A nuestro particular amigo el culto teniente corone! don Ju lio Ibañez, que desempeña el cargo de ayudante de presidente del Directorio milttar, se le ratifica en su destino, pues anteriormente lo era de capitania general de Cataluña.

:-: GARAGE INTERNACIONAL :-: AGUSTIN ALONSO Representación exclusiva para

la provincia de los automóviles STUDEBAKER

Exposición y venta: PASEO DE CANALE-JAS, número 1. - Teléfono, númoro 341.

TOS - FERINA

Se cura en 24 horas con

Clydyna BULLÓN San Pablo, 39.-FARMACIA alamanca

TOMAD RIOJA de las

Alterno..... 12 > > >

Diario..... 20 , , ,

Bodegas Cooperativas

Unica casa que garantiza la pureza y origen de sus vinos por no poder elaborar ni vender otros que los que producen los vi-nedos de sus socios en la zona de la Rioja Alta -HARO

POZOS ARTESIANOS!

Se construyen a precios económicos. Informará el constructor Pascual Bellido, en Salamanca, barrio de la Prosperidad, letras P. B.

¡Señor Alcalde!..

¿Podría usted ordenar a los en cargados de las oficinas de aguas que subsanaran el hecho de que falte iquido tan precioso veinticinco días en el mes a los vecinos de la calle del Prior? Porque apesar de las repetidas quejas l dadas a dichas oficinas, no se consigue que haya agua, lo que causa grandes perjuicios a los vecinos.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos: Maria Martin Jiménez, Adelaida Calzada Sanchez, Antonio Almeida Blanco, sabel Rodriguez Velasco, Jesús Ovejero Clavero.

Defunciones: José Manuel Celador García, Manuel Rodríguez Hernández.

La novillada de Tejares

Reina gran animación para la novillada que se calebrará en Tejares con motivo de las fiest≥s de la Salud.

Del ganado de Sánchez Rico tenemos las mejores referencias; y en cuanto a los novileros Isidoro Alvarez y Pedro Castor, no hace falta decir las ganas que hay de verlos. Isidoro Alvarez tiene ya muchos partidarios entre nosatros, partidarios que ven en él la posibilidad del gran torero sal mantino que tanto se desea.

Y de Pedro Castor, hemos oi do cosas muy encomiables.

Todo ello hace pensar que se ag tará el papel para esta noviliada.

CASA

carece de lo indispensable si en ella falta el

CHOCOLATE de la casa

H jo de S. Lurueña

Fábrica: PLAZA del ANGEL, 34 Despachos: Plaza del Angel, 36 y Arco, 10.

De venta, en ultramarinos y confiterías.-No confunda estos chocolates con los que se ofrecen bajo el mismo nombre y que sólo son comparables en la cubierta.-Exija la marca «Santa Teresa de Jesús.

Sebastián Rodríguez Sendino ISLA DE LA RUA, 2

EL ANTIGUO PRECIO FIJO Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos Precios sin competencia

SALVADOR BARBA

TEJARES

Fábrica de teja, baldosa y toda clase de ladrillo PRECIOS sin COMPETENCIA Avisos: En el Mercado, Cajón núm. 55

Para hoy

Miércoles, 11 de junio. - Santos Bernabé, Félix y Fortunato.

El día dura quince horas.

Cultos:

Catedral .-- A las nueve y cuarto misa conventual.

Misas de nora. — A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagun, Purisima, San Martin, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santisima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, Maria Auxiliadora, Padres Jesultas, Carmelitas, Do minicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Senora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purisima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y n dia, en la de San Juan de S magun; a las diez, en las parro quias de Nuestra Señora del Carmen y San Martin.

Etemérides. — 1817. — Primera carta dei Estado Mayor fran-

Predicción astrológica.--Espítitu que se dejará dominar.

Plato del dia:

«Salsa inglesa». Excelente para el pescado cocido. Se prepara con 125 gramos de manteca fresca cortada a trocitos, cuatre yemas de huevos crudos, una cucharada de vinagre aromatizado, otra media cucharada de vinagre apimentado, un poco de nuez moscada, (esto lo venden preparado en las tiendas de Ultramarinos). Se pone la cacerola al baño de Maria sobre el fueg, removiendo constantemente hasta que la salsa haya tomado consisten cia sin ser demasiado espesa. Se le añaden 125 gramos de manteca fresca.

Una anécdota:

Una compradora dificil.

El dependiente.—¿Pero es posible, señorita, que después de enseñarle más de seserta piezas de telas distintas, no le guste pinguna?

La compradora.—No me acaban de gustar... Son poco modernas para lo que yo quiero. Es para una mantita de verano de mi perrita. ¿Sabe?

Una copla:

Considera por tí mismo si tú con otros me vieras y tú me quisieras mucho, qué fatigas no te dieran.

Un refrán:

En las batallas del amor, el huir es el vencer.

Gran Bar «Armuñés»

Félix Carbajosa Rico DOCTOR RIESCO, 31 y 33.

ABANICOS preciosos

samente perfumados. Desde 50 céntimos al más alto precio.

Gran serrería y talleres mecánicos Espléndido surtido, todos delicio-

CASA BOYERO: Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1, Salamanca.

Se fabrican puertas y huecos para obras mediante encargo. Se alquilan las máquinas para trabajos por horas. CANDIDO RECIO.—Avenida del Gran Capitán (Capuchinos).-Salamanca

de carpinteria

Bicicletas de alquiler

Instalaciones de motores y bombas para riegos y elevaciones de agua.—Cerrajería en general, de GFRARDO MIÑAMBRES

Rodríguez Fabrés, 5. (Junto a la Casa de Socorro).

Neumáticos y cubiertas «Bergougnan». Gasolinas, lubrificantes y accesorios. Jaulas independientes.—Precios ECONOMICOS.

Gran Garage "REINA VICTORIA,,

Echegaray, I.-Teléfono 480.-Salamanca

© Universidad de Salamanca

cesitan oficiales y aprendices de esta clase. Intormarán en la herre-

ria y cerrajeria de Cayetano Herrero, Plaza de Santa Teresa (frente al convento de Isabeles). Salamanca.

RESTAURANT Y PASTELERIA

- VIUDA DE FRAILE Ssrvicio a la carta. Todos los días langosta y platos diicrentes. Se sirven bodas, banquetes y toda c ase de encargos. - Se admiten abonos; inmejorable trato, precios

increibles. Probad y ver. TELEFONO, 406. CORRILLO, 12. SALAMANCA

casamentera

CUENTO

Nombrado consejero de la Prefectura en Versalles-nos contaba Mousselin-, no había atendido ninguna de las numerosas invit ciones que para tomar el te me había hecho la señora Bigorne, viuda de un magistrado. Mi resistencia obedecia a haber oido que la viuda de Bigorne era una casamentera irresistible.

Un día, la viuda en persona se presento en mi casa, y sin apenas saludarme, me dijo:

Es usted un ingrato. ¿Por qué no va usted nunca a mi casa? Pretexté mis muchas ocupacio-

-Más tengo yo-me contesto-, y, sin embargo, aqui me tiene usted. Vengo a decirle algo muy importante.

Me puse en guardia. -¿No ha pensado usted nunca

en casarse? -Todavia no, lo confieso. El exceso de trabajo...

-Mal pretexto. Un hombre como usted, que empieza una brillante carrera administrativa, no puede permanecer sostero. Debe usted cas rse.

-No conozco a nadie en Ver-

-En cambio, yo conozco a todo el mundo Váyase lo uno por lo otro. Tengo para usted un conjunto de hera osas muchachas solteras: rubias, morenas, gruesas, esbeltas, altas, diminutas.

-Querida señora-le interrumpi-: es que yo quiero hacer un matrimonio de amor.

-¡lambién lo tengo!--se apresuro a contestarme.

Me citó varios nombres, cifras de dotes y un abundancia de detal es de la historia de cada familia, que a mi no me interesaban lo más mínimo.

Yo la dejaba hablar, y ella, compregdiendo que yo oponía la fuerza de la inercia, cambió de táctica.

-Y ahora-me dijo-se viene usted conmigo al concierto del parque.

Traté de excusarme, pero fué inútil. Tuve que acompañarla. Cuando llegamos al parque, la

PARA HACER EN CASA JARABES, LICORES Y PER FUMES

AMPOLLAS "OMEGA"

De venta en Farmacias y Droguerias.

Trasladó el Poctor Muélledes

Jefe del Dispensario antivenereo, su Clinica de SIFILIS, PIEL, URINARIAS a Jesús, 7

banda tocaba La arlesiana. Nos pusimos a pasear entre la multi-

Junto al paseo había dos sillas desocupadas.

-Sentémonos-me dijo, yaña-

-Comprenderá usted que no le he traido aqui sin ninguna intencion.

Empecé a inquietarme.

He elegido para usted una joven adornada de las mejores cualidades. Mujer de su casa, inteligente, instruída, huérfana y ochocientos mil francos de dote.

-¡Ochocientos mil francos! -Una cosa asi y un tío millonario, del cual es la única heredera, y que le dejará un castillo en la Costa Azul.

Cefieso que la proposición me conmovió, y todo turbado pregunté:

-¿Qué edad tiene esa joven? -Veinticinco años.

-¿Es bonita?

-Agradable-respondió después de vacilar un momento. Y añadió:

-No tardará en llegar. Precisamente alli viene.

Venía la señorita en cuestión por el paseo en unión de una senora de companía. Desde lejos no podía distinguir el rostro. La figura parecia elegante. Había, sin embargo, algo de vacilación en su marcha.

-Parece que cojea-dijo. —Un poco—contestó la señora

de Bigorne. La señorita saludo, sonriendo,

ai pasar frente a nosotros.

- Pero si es bizca! - exclamé. —Un poquito.

-¡Y tiene el pelo postizo! -¡No se puede tener todo!-

dijo la viuda. Pero fué tal el efecto de su obstinación, que yo, que hacía una hora no pensaba en el matrimonio me preguntaba ahora si tenia de-

Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por los señores condes de Crespo-Rascón

ANUNCIO

El día 25 de los corrientes, a las doce de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta fundación, la venta en pública subasta de las fincas que le pertenecen sitas en Sorihuela, Aldeanueva de Figueroa, Sotoserrano, Villanueva del Conde y Valdelosa, de la provincia de Salamanca, y Becedillas y Vita, de la de la de Avila, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto eu dichas oficinas.

Dr. SANDOVAL

Especialidad en los aparatos digestivo y respiratorio.

RAYOS X

Consulta de DOCE a DOS Plaza de los Bandos, 1

Cerveceria TORRES

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR LOS NOTABLES PROFESORES

D. Bernardo G. Bernal D. Jacinto Rodriguez

Tarde: A LAS DOS Y MEDIA

Jniversidad de Salamanca

Noche: A LAS SIETE

recho a rechazar sin meditarlo bien la fortuna que se me presen-

La señora coja, después de pasar un rato, se sentó en una silla inmediata a la nuestra. En vano procuraba ya encontrar algún en canto a su rostro sin belleza. Lo único que puede ver, por si algo faltaba, es que estaba picada de viruelas.

Así lo hice notar al cido de la s nora de Bigorne. Pero ésta me dijo:

-Puede usted hablar más alto. Es sorda.

Era demasiado. Me levanté saludé la viuda y me alejé de allí precipitadamente. No ha vuelto a insistir en sus proposiciones matrimoniales; pero se ha vengado haciendo circular toda clase de calumnias sobre mi persona.

Gabriel TIMMORY

VENTA DE CASAS

Se hace de las señaladas con los números 1, 3 y 5 de la Cuesta de San Bas; número 6 de la Cuesta de Oviedo y número 7 de la Puentecilla de San Blas. Darán razon: Puentecilla de San Blas, número 7.

Ventas de las casas

sitas en la Avenida de Mirat 7. Ronda de Labrador s 3, y Eras de la Gorieta, 10 Para informes dirigirse a don Agustín Sánchez Pérez, Eras, 2.

Venta de una casa Sita en la calle de San Pablo, rúmero 57, consta de portal, principal y segundo. Y una huerta en Villamayor, de dos huebras de cabida con árboles frutales y dos norias con abundantes aguas. Informes: Calle de Zamora, 57.

- VENTA -

Se hace de la casa número 1 de la calle del Prior, de esta ciudad. Consta de tres pisos, con tienda, bodegas y almacén a la calleja cerrada eel Corrillo, Del precio | y condiciones informarán los dueños en la misma.

Venta de una dehesa

El dia 20 del mes actual, a las once de la mañana y en la Notaria dsi señor Casanueva, Piaza de Celenque, número 3, Madrid, se venderá en pública subasta la dehesa Torreperales, del término de Negrilla de Palencia, por el tipo mínimo de 928,900 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de maniflesto en la indicada Notaria y en Salamanca, en el despacho del procurador don José Lunar Portause, calle de h el-19 San Justo, 23.

CE VENDE una senara de tierra en los términos municipales de Negrilla de Palencia y Palencia de Negrilla, con su casa y era en el primero de dichos pueblos. Para tratar: con su dueño Jerónimo Santos, en Negrilla de Palencia.

CAFE PARIS: Por no poderlo atender su dueño se traspasa dicho café con t das las dependencias, incluso salón de billar. Los locales en que está instalado han sido elegantemente reformados. Se cedería en bue as condiciones. Informará su dueño Ventura Conde, calle del Prior, 9.—Salemanca.

DARTIDO MEDICO, necesita uno para el pueblo de Abusejo, con buena dotación y susceptible de aumentarse; buenas com nicaciones con la capital, pues pasan por el tres autos de viajeros todos los di s. Entenderse con el Ayuntamiento.

DESTAURACION DE ESPEJOS: plateado, grabado, esmerilado y decorado. Cuadros y molduras. Nuevo taller: Libertad, 2. (Almacen de vidrio).

ECHERIA: Sita en la calle Ramos L del Manzano, número 39. Se vende leche de vaca superior. Se sirve a domicilio por la mañana y tarde.

La casa que más barato vende

	District Control	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN	į
Trajes dril, niño, desde		3,50	
Sargas para camisas, metro		1.25	
Telas para batas de verano, metro		1.40	
Lienzo moreno cinco cuartas, superior, metro.		1.40	
Batista para blusa y batas, metro		1.00	
Cuellos batista, de señora, uno		0.75	

Confección de ropa blanca, muy barato. Tiras bordadas más baratas que en fábrica.

CASAFRAILE

DOCTOR RIESCO, 57.- Esqan

ESTACION CLIMATERICA - DE -

800 METROS DE ALTITUD

CURAS DE AIRE Y DE REPOSO - ASISTENCIA MEDICA GRAN HOTEL, 120 HABITACIONES - INSTALACIONES MODERNAS - LUZ ELECTRICA - CALEFACCION CHALETS PARA FAMILIAS

Dirección, Gerencia Gran Hotel:

Sierra de Caramulo, Portugal

Militares y Paisanos

En la acreditada Sastrería «LA MADRILEÑA», se confeccionan toda clase de prendas, tanto militares como de paisano, garantizando la confección de tal forma, que el individuo que (siempre que exista causa justificada para ello) no estuviera conforme con la misma, se queda la casa con las prendas y le hace otras nuevas. Esta es la que se llama garantía verdad

Disponemos, también, de un inmenso surtido en paños y novedades para la presente estación.—Igualmente tenemos grandes existencias de artículos para militares.

Doctor Riesco, 17

Sastrería «La Madrileña»

NOTA.—Se admiten géneros para confecciones.

Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de de autocamión y carros

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca

VESTIDOS PARA CORTOS

En crespón, punto de seda, tul y clarín.—Abrigos para señora; verdaderas preciosidades.

CAMISERIA INGLESA

JOSE MARIA VIÑUELA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 -- SALAMANCA

Almacén de maderas y materiales de construcción

CEMENTO «CANGREJO»

Santiago Martin Báez

Sánchez Ruano, núm. 16.-Salamanca. asa y grandes depósitos en la estación de CIUDAD RODRIGO

Compañia de segu-

dada en 1864. Cin-

res reunidos .-- Fun-

cuenta y ocho años

de existencia



Capital social: 12,000.000 de pese tas efectivas.-Completamente desembolsadas. - Seguros de incendios, valores, accidentes y via

Subdirector on Salamanca, O. ANDRES PERFZ CARDENAL

Plezo de la Libertas, I

Los discos del día

LA JAVA DONDÚ KU-KLUS-KLAN SORTILEGIO LOS GAVILANES EL DICTADOR

Miguel Santos Baz

AUDIOION Y YENTA!

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

MAYOR IS Salamanca

Ventas al contado y a plazos.

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.-Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. - Descuentos y negociaciones de letras, documentatarias o simples. - Aceptaciones. - Domiciliaciones. - Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito etc.-Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.-Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados, - Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos - Depósito de valores libres de de. recho de custodia - Suscripciones de empréstitos, -- Cajas de seguridad para particulares,

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intere CUATRO PO nestralees, a rezon de ENTO

O III Si Docto

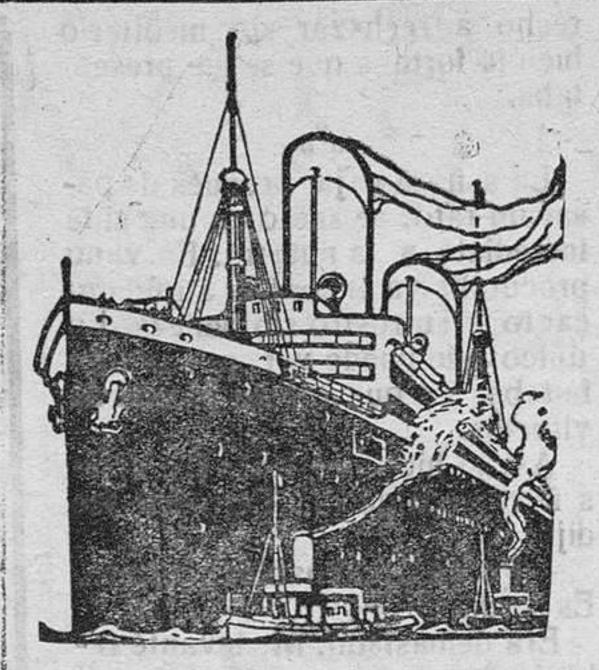
10000, n.

CAFE - RESTAURANT

Variado ment. Langosta diaria. Calé especial. Pasteleria fina. Chocolate con croasan y churros. Se sirven copas de leche pura TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y ME-DIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE,

Grandes conciertos musicales PLAZA MAYOR - Teléfono, 114 SALAMANC





Lloyd Norte Alemán.--Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

Koel, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Lórdoba, Weser y Werra

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo losrápidos vapores alemanes de gran porte

> 5 Junio Crefeld 12 Junio Werra

26 Junio Gotha

Precio del pasaje en tercera

Vapor Sierra Nevada. 432.80 Crefeld. 462.80 Werra.... 472.80 Gotha.... 462'80

Plazas disponible en camarote aparte: Vapor «Sierra Nevada», 9 camas.

Vapor «Crefeld», 12 camas. Vapor «Werra», 10 camas. Vapor «Gotha», 8 camas.

El vapor «Sierra Nevada» admite pasajeros de primera y tercera clase y el «Crefeld», Werra y «Gotha», de clase intermedia y tercera.

La clase intermedia está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay abordo categorías superiores.

Tienen su cubierta aparte, Comedor, Fumador y Sala de Conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen también a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son tamb én abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañia,

LUIS G. REBOREDO ISLA Vigo, García Olloqui, 2 -Villagarcía, Marina, 14.

Hotel Inglés (S. A.) ECHEGARAY 8 Y 10.-MADRID

Sitio más céntrico de la Población.-Fundado en 1886.-Con fodo e confort moderno, cuarto de baños, ca efacción y ascensor. - Cocina acreditadísima.-Pensión completa desde 23 pesetas. Cubierto 8 pesetas almuerzo o comida.

> Presidente-Administrador. Donato Riera.

FORNOS

CAFE - RESTAURANT - DE -

VICTORIANO MARTIN

PLAZA MAYOR, 47. TELEFONO, NUMERO 33. - SALAMANCA -

Guia "SPES" del viajero

Apartado 12.131. — MADRID

MADRID. - «Hotel Metropolitano». - Recientemente inaugurado.—Confort moderno.—Baños en las habitaciones. Precios moderados.—Habitaciones sistema americano, de 7 a 20 pesetas. Familias y estables, precios especiales.

«Hotel Europa».—Calle del Carmen 4 esquina a la Puerta del Sol. Es el mejor sitio de la Corte. Recientemente inaugurado con todo el confort moderno, ascensor, calefacción central. cuartos de baño. Pensión completa desde 12 pesetas. - Habitación sóla de 5 a 10 pesetas. Cubiertos 5 y 6 pesetas. Automóvil propio a todos los trenes. Dirigido por Isidoro García.

«Gran Hotel de Londres». - Con tres fachadas: Precia. dos, Galdo, 2 y Carmen.—Vistas a la Puerta del Sol.—Baños en todos los pisos.—Calefacción.—Ascensor.—Agua fría y ca. liente en los lavabos.—Pensión desde 15 pesetas.—Automóvil a todos los trenes. - La nueva Dirección advierte a los señores viajeros que únicamente acepten en las estaciones los informes del intérprete autorizado de este Hotel.-Propietaria: Consuelo Angulo.

«Hotel Inglés» S. A.—Echegaray, 8 y 10.—Sitio más cén. trico de la población.-Fundado en 1886.-Con todo el corfort moderno: baños, calefacción, ascensor.—Cocina acredita. disima.—Pensión completa desde 23 pesetas.—Habitación sóla desde 10 pesetas.—Cubierto 8 pesetas, almuerzo o comida. Presidente-Administrador: don Donato Riera.

«Hotel Continental». - Madrid. - Arenal, 24. - Telefor no, 1994 M.—Situado en el punto más céntrico de la Corte. entre la Puerta del Sol y el Teatro y Palacio Real.—Orientado completamente al Mediodía. — Ascensor eléctrico. — Calefacción central. - Baños. - Gabinete de lectura y piano. - Excelente cocina.—Intérprete y coche a las estaciones. —Pension de 10 a 15 resetas.—Habitaciones sin pensión.—Descuentos a familias y estables. — Director propietario: Francisco Montoya.

i SALDOS!! i SALDOS!!

Se realizarán con baja que oscila del 30 al 50 por ciento de los precios corrientes, en

LOS GRANDES ALMACENES DE - PEREZ Y PARADINAS

Trajes confeccionados de paño y dril para niños; abrigos y gabardinas para caballero; camisas para caballero; lanas para vestidos de señora; jerseys punto para señora y nina; sección especial de cortes de traje para caballero.-Hoy infinidad artículos que merecen ser conocidos sus precios par nues clientela, a la que gustosos invitamos para hacer sus compra a . vechande lac importantes rebajas establecidas.

PENSION WIUDA DE SIMON

Avenida Conde Peñalver, 5, 1º (GRAN VIA)

EXCELSIOR.

AGENCIA DE RE-CLAMACIONESA FERROCARRILES

Transportes a la estación de toda clase de mercancias, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Doctor Riesco, 51

TELEFONO, 365

CASA LAPORTA

ULTRAMARINOS FINOS

PLAZA MAYOR, 25

Cafés, tueste especia!